

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Día: 13 de julio del 2017. Hora de inicio: 15:06 horas. Hora de término: 17:07 horas.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:

- 1.- SR. EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, ALCALDE.
- 2.- SRA. ELSA VIDAL AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA
- 3.- SRTA. TATIANA MOYA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL.
- 4.- SR. LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL.
- 5.- SR. FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA, CAPITÁN DE CARABINEROS.
- 6.- SR. JAIME AGUAYO SANCHEZ, FISCAL DE LA COMUNA.
- 7.- SRA. LICEL HERRERA PRIETO, BRIGADA DE DELITOS SEXUALES DE INVESTIGACIONES.
- 8.- BELARMINO MANCILLA PÉREZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- 9.- SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, COORDINADORA SENDA LOS MUERMOS.
- 10.-JORGE PASMINIO CUEVAS, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.
- 11.- JONATHAN SALAS YAÑEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- 12.- SRA. MARCELA MUÑOZ IGOR, SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.
- 13.- SR. ABRAHAM SALDIAS BELTRAN, GENDARMERIA.
- 14.- SR.CAPITÁN DE CORBETA LT ALFREDO TEIXIDO DÍAZ, ARMADA DE CHILE, CAPITANÍA DE PUERTO MAULLIN.

CONTENIDO TABLA:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL CONSEJO.
- 3.- VARIOS.

DESARROLLO DE TABLA:

1.- PROBLEMAS DE DROGA EN LA COMUNA:

Miriam Mora Mancilla, Coordinadora SENDA Comunal entrega el diagnóstico de su departamento del año 2016 con antecedentes respecto al consumo de alcohol en la comuna, para posteriormente construir el Diagnóstico de Seguridad Pública de la Comuna.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna señala que acá en Los Muermos y Maullin se ha pesquisado personas dedicándose al tráfico y microtráfico de drogas. Entre el año pasado y lo que va de este año han habido varios procedimientos con detenidos por incautaciones de drogas. La Ley 20.000 permite la denuncia anónima, cualquier antecedente que alguien tiene respecto a personas que se dedican al tráfico y microtráfico se deben entregar a la Fiscalía anónimamente y se procede a investigar.

Alcalde, Emilio González Burgos pregunta que pasa cuando un profesor de algún establecimiento educacional detecta indirectamente que hay niños que conocen la marihuana y saben cómo hacer un papelillo que no es propio de un niño de quinto básico, ¿qué se hace en este caso?

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna describe un caso de similares características.

Alcalde, Emilio González Burgos indica que el Municipio ofreció un terreno en Estaquilla para que la Armada pudiera tener un retén móvil en el lugar pero se quedó en finiquitarse esto cuando ya esté funcionando este muelle o cuando este más avanzado.

Si bien va a ser un muelle también es una caleta de desembarco, donde va a pasar a hacer un mini puerto donde existirá mucha circulación de gente.

Alfredo Teixido Díaz, Capitán de Puerto de Maullin menciona que la Armada ha aumentado su presencia y visitas en el Sector de Estaquilla.

2.- PROBLEMÁTICA DEL ALCOHOL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EMBARAZO ADOLESCENTE:

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna señala que un punto preocupante en la Comuna es la conducción en estado de ebriedad.

Alcalde, Emilio González Burgos indica que el departamento de transito es riguroso con la licencia de conducir, pero se sabe que hay personas que no se le entrega licencia de conducir por manejar en estado de ebriedad y estas personas recorren a otras Municipalidades vecinas para obtener licencia o recurren a otros medios.

Felipe González Segovia, Capitán de Carabineros responde que la taza de manejo en estado de ebriedad sigue en alza, pero lo que ha aumentado es el robo en lugar habitado y no habitado, al igual que la violencia intrafamiliar, que lleva 83 casos en el último mes.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna señala que como política de fiscalidad regional esto está dentro de los delitos prioritarios que son cinco: robo, delito sexual, abigeato y drogas.

Luis Blanco Arévalo, Concejal indica que respecto a las denuncias por violencia intrafamiliar hay que rescatar la importancia y la función que realiza la Casa de la Mujer, donde las mujeres violentadas tienen la confianza de contar lo que le esta pasan, hoy muchas de las denuncias derivan de la función de esta Casa de la Mujer, hoy en día la mujer se atreve más a denunciar.

Marcela Muñoz Igor, del SERNAMEG señala que en la región hay 5 Centros de la Mujer y los equipos se trasladan a las distintas Comunas de la Provincia dependiendo de las demandas, en la Comuna de Los Muermos el equipo viene semanalmente, los días jueves y atienden a las mujeres que son víctimas de violencia.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna menciona que la mujer violentada desconoce que hay medidas de protección que puede dar la fiscalía como el pago de arriendos para que la mujer pueda salir de su domicilio, se le da un domicilio en una ciudad distinta, canasta familiar de apoyo y se le deriva a la red de asistencia social y esto las mujeres los desconocen y piensan que están apegadas económicamente al hombre y por esto no denuncian.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que siguiendo con el tema de la Casa de la Mujer la Municipalidad quiso ir más allá y se presentó este proyecto que era solo un proyecto regional y nosotros fuimos la única Comuna que se atrevió con esta Casa de la Mujer pensando que en algún día se pudiera tener una Casa de Acogida.

Jonathan Salas Yáñez, de Subsecretaria de Prevención del Delito indica que Don Emilio junto con el Alcalde de Purranque y otros más fueron los únicos que cumplieron con la Ley, todos los demás mesas de Consejo se establecieron posterior al 13 de Marzo, que era la fecha límite para levantar un Consejo, hoy en día hay 26 mesas de 30.

Primero rescatar que acá en la Comuna de Los Muermos ya hay una experiencia con el tema de Seguridad Pública respecto al abigeato, este tema lo han tratado ya 7 años.

El Gobernador vino en la reunión anterior con las estadísticas de Carabineros, porque ellos son los que reciben la mayor cantidad de denuncias de la Comuna.

Los pasos están bien claros hay que definir el Diagnóstico Comunal, con los delitos con de mayor connotación Social y esta mesa va a servir para elaborar el producto final que es un Plan Comunal de Seguridad Pública.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que si se analizan las estadísticas, nosotros somos relativamente una comunidad tranquila con otro tipo de necesidades respecto a otra. Pero nosotros estamos al debe respecto a otras, un claro ejemplo es el de la Subcomisaria de la Comuna que data del año 40, en cambio el retén de Nueva Braunau tiene una excelente construcción, entonces esas realidades golpean a la vista, los móviles que hay acá son del 2010-2011 donde carabineros no se atreve a subir un detenido atrás en su carro, debido a la inseguridad y las malas condiciones de los vehículos policiales que son responsabilidades del alto mando de la Institución.

Jonathan Salas Yáñez, de la Subsecretaria de Prevención del Delito indica que el Alcalde tiene razón y menciona la llegada de 57 vehículos.

Alcalde, Emilio González Burgos dice que acá no se necesita un auto, lo que necesita carabineros para controlar el abigeato es una camioneta 4x4 que pueda salir a cualquier hora con seguridad.

Hoy día hay reunión por la Comisión anti-abigeato donde se va a ver la posibilidad de que la Municipalidad traspase un vehículo para que ellos salgan junto a Carabineros a vigilar, nosotros no tenemos ningún problema en facilitar este vehículo pero creo que es una obligación de la institución dotar a sus Carabineros.

Jonathan Salas Yáñez, de la Subsecretaria de Prevención del Delito indica que el Alcalde de Puerto Montt realizo algo parecido a lo que se menciona y es rescatable que se requiera otro vehículo, pero hay que esperar que con la llegadas de los otros 28 vehículos a ustedes le asignen uno.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que es una necesidad urgente un vehículo policial de acuerdo a la necesidad de la Comuna y los Sectores rurales.

Además menciona que un problema que había aumentado considerablemente y que no es un delito, fue el embarazo adolescente donde el numero donde la estadística estaban fuera de control y se operó a reducir esto mediante una inversión con un programa que ha funcionado y

se ha reducido las cifras, de 45 casos al año bajo a los 15-13 que estas eran las cifras históricas.

Jonathan Salas Yáñez, de la Subsecretaria de Prevención del Delito señala que destaca que aquí se esté trabajando con la temática de la violencia contra la mujer porque son pocos los Alcaldes que comprometen respecto a esta problemática.

Alcalde, Emilio González Burgos menciona que es difícil el tema porque es complejo por el lado político, tratar de entrar a los hogares pero había que hacerlo y hasta el minuto no ha existido problemas, lo mismo con el embarazo adolescente ya que era un tema que se estaba descontrolando y se revisaba caso a caso y era increíble encontrarse con relatos de niñas que se embarazaban para no suicidarse porque un su hogar tenían violencia intrafamiliar, se licitó un sistema que costo ocho millones de pesos, este sistema se aplica desde kínder a cuarto medio porque lo que estaba realizando salud no estaba resultando positivamente.

<u>Miriam Mora Mancilla, Coordinadora SENDA</u> señala que SENDA ya está comenzando a intervenir los internados de la Comuna y ha tenido buena aceptación.

Alcalde, Emilio González Burgos pregunta que pasa con los locales de expendio de bebida alcohólica que tienen alguna sanción por temas de drogas, qué pasa ahí.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna contesta que existe un local donde se encontró marihuana, cocaína, una balanza y un arma de fuego.

<u>Alcalde, Emilio González Burgos</u> pregunta si con esos antecedentes, se podría cerrar el local

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna señala que ellos realizaron una investigación por distintas denuncias que llegaron de ventas de drogas en un local incluso con existencia de un invernadero con plantas de marihuana pero esta yo no estaba en el lugar, pero si había balanza y otras cosas. Esta persona queda en prisión preventiva y a espera de un juicio oral.

Alcalde, Emilio González Burgos pregunta cómo podemos tener acceso a que esta sanción para contar con los antecedentes.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna contesta que esta causa está por cerrarse, en dos o tres meses más habrá sentencia y las audiencias son públicas para todo el mundo y eso permite el acceso.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que en la Comuna ahora hay muchos locales que tienen prostitución encubierta y ya se ha hablado con Carabineros para ver la posibilidad de controlar el tema.

Felipe González Segovia, Capitán de Carabineros indica que ellos fiscalizan que los contratos estén en reglas pero no pueden acreditar que exista prostitución.

Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna menciona que volviendo al tema del embarazo adolescente señala que él ha trabajado en distintos lugares de la Región y en todos los CESFAM cuando ingresan jóvenes embarazadas que bordean los 14 años y un poco más, igual se ingresa un oficio a la Fiscalía, quizás en algunos casos no hay delito pero es importante informarlo porque puede ser un antecedente de abuso sexual y si no se realiza la parte investigativa el tema queda sin procedimiento.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que en los colegios se han detectado varios alumnas que conviven y se les llama a los papás y ellos indican que si están autorizados para convivir.

<u>Jaime Aguayo Sánchez, Fiscal de la Comuna</u> indica que esos casos no se pueden impedir pero si se puede entregar la información al Tribunal de Familia que es el competente en este tema.

Alcalde, Emilio González Burgos señala que la Municipalidad de Los Muermos tiene un convenio con gendarmería.

Abraham Saldias Beltrán, de Gendarmería señala que acá en la Comuna hay personas cumpliendo condena con libertad vigilada del adulto, con 5 personas donde tienen delito como abuso sexual o violencia intrafamiliar y donde hay mayor cantidad de condenados es con reinserción condicionada donde la persona tienen que ir mensualmente a Puerto Montt para firmar y estos delitos están asociados al manejo en estado de ebriedad, hay un total de 56 personas condenadas, donde 37 son de manejo en estado de ebriedad y 4 por abigeato. También está la pena nueva de reclusión parcial con monitoreo telemático y no tienen información si está funcionando este sistema en la Comuna.

Felipe González Segovia, Capitán de Carabineros responde que no funciona porque no hay señal, debido a esto no se sabe si el condenado está en la noche en su domicilio por lo tanto no se ha implementado.

Acta sesión ordinaria Nº 4 del 13-07-2017.-

Siendo las 17:07 horas, de da término a la cuarta reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Firman el acta, los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, expresando su conformidad con el presente acta.

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS ALCALDE ELSA VIDAL AGUILAR SECRETARIA EJECUTIVA

TATIANA MOVA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS BLANCO AREVALO CONCEJAL

FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA CAPITAN DE CARABINEROS

JAIME AGUAYO SANCHEZ FISCAL

ABRAHAM SALDIAS BELTRÁN GENDARMERIA LICEL HERRERA PRIETO INVESTIGACIONES

JORGE PASMINIO CUEVAS GOBERNADOR SUBROGANTE MIRIAM MORA MANCILLA ENGARGADA SENDA LOS MUERMOS

Página 7 de 8

ALFREDO TEIXIDO DIAZ CAPITÁN DE PUERTO MAULLIN BELARMINO MANCILLA PÉREZ DAEM

MARCELA MUÑOZ IGOR JONATHAN SALAS YAÑEZ SERNAMEG SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.